SELLO QVARTO DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL SETECIE-
TOS NOVENTA Y TRES.

Alos Corrs. Mande se publique auto
para que se guarde y execute lo con-
tenido en el auto y por su
Mrd. en su tiempo dicho se execute
y se

Mediaunnata sobre Corrs. y su haver Reziuido orden de su Conse-
miento de su Mrd. en carta de 9 de Nouim. de 6 de
para constar de la razon de la
Media Anata con inazertidumbre
de el suo dho. se ha en vinte y
quatro de abril. Por la que se conta
quentazen. esta de vendo la razon
de dhos. 8 del pre bitero de separazion
de Corrs. Dn. Ignacio de Mauriz
Pozes Cavo. del año de quatrocientos y
sei vante y ocho mill zientos y
vante y sei mas de resto de la
principal media Anata zientos
y trezemill quinzientos y noventa
y quatro mas en cada quenze
el tesiento y uno setenta y
sei y nouenta y uno y todo son
veinte y quatro mil zientos y sesenta y ocho